



**Dirección
Jurídica**

Oficio: DJPVR/1306/2023

Asunto: Sistema de Portales de
Obligaciones de Transparencia
del mes de junio 2023

DR. LUIS ENRIQUE HURTADO GOMAR.

Director de Desarrollo Institucional del
Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

P R E S E N T E.

Por este conducto reciba un cordial saludo, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1 apartado 3, artículo 2 fracción III, artículo 8, 15, 25 apartado 1, fracciones V, VI, XIII y XVI, XXII, XXXIV, artículo 25 bis apartado, 1 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo a dar respuesta en los siguientes términos.

- **Me permito hacer de su conocimiento que no hubo resoluciones, ni se realizaron procedimientos en contra de elementos de Seguridad y Tránsito en este mes de junio 2023; Es decir, que no se presentó ningún proyecto de resoluciones, por lo tanto no causaron estado y no hubo resoluciones emitidas donde se contenga algún tipo de sanción por lo anterior quien conoce es la Unidad de Asuntos Internos y quien resuelve es la Comisión Municipal de Honor y Justicia con fundamento al Artículo 237 del Reglamento de la Policía Preventiva y Vialidad para el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.**

Se me tenga dando cumplimiento en lo que establece el artículo 8 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anteriormente expuesto agradezco de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente, quedando en la mejor disposición si es necesario una mayor información

A T E N T A M E N T E:

“2023 Año de la prevención, concientización y educación sexual responsable en niños, niñas y adolescentes en Puerto Vallarta, Jalisco”

Puerto Vallarta, Jalisco; 07 de junio del 2023.

DRA. MARIA LETICIA ORTIZ ACEVES.

Sub Directora del Jurídico del Municipio de

